



Prevé San Lázaro dar *fast track* a minuta sobre Guardia Nacional

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados prevé dar celeridad a la aprobación de la minuta con la reforma constitucional que otorga al Senado la atribución de ratificar a los mandos de la Guardia Nacional y se espera que la Comisión de Puntos Constitucionales pueda aprobar hoy el dictamen respectivo.

Con los cambios se busca corregir el error de la reforma de hace un año, que devolvió a la Defensa Nacional el control de esa corporación, donde no se previó la ratificación de ascensos de sus mandos, tal como ocurre en el Ejército y la Armada.

La Junta de Coordinación Política prevé que, de estar listo el dictamen hoy por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, se le daría publicidad en una primera sesión este jueves para discutirla en una segunda mañana mismo.

Por lo pronto, después del puente de una semana, la Cámara retomará actividades hoy con el análisis del Informe presidencial en materia de política económica y social.

El viernes pasado, la Cámara de Diputados recibió la minuta del Senado que reforma los artículos 76 y 78 en materia de ratificación del Senado respecto a los nombramientos presidenciales de los mandos de la Guardia Nacional.